71=36

MEMORIA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL DE 1903

POR EL MINISTRO DE

JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dr. JUAN R. FERNANDEZ

TOMOI

TEXTO Y ANEXOS DE JUSTICIA



BUENOS AIRES

TALLER TIPOGRÁFICO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1903

5º. Uno de los ejemplares de las planillas y balances á que se refieren los artículos precedentes, será remitido á la Contaduría General, y archivado el otro en el Ministerio, previa confrontación y visación del Oficial Mayor. 6º. Comuníquese, etc.

FERNÁNDEZ.

Disponiendo la formación de una Biblioteca del Ministerio

Buenos Aires, Junio 19 de 1902.

Considerando de toda necesidad la formación de una Biblioteca Central del Ministerio, reuniendo en un sólo local los volúmenes diseminados en las distintas oficinas, é invirtiendo en la adquisición de nuevas obras, los fondos que destina el Presupuesto vigente para encuadernaciones, publicaciones y subscripciones después de cubiertos los gastos ya autorizados,

SE RESUELVE:

1º. Reservar, á contar desde la fecha, para su inversión en la Biblioteca del Ministerio, los sobrantes de las partidas del Inciso 7º., Item 4, é Inciso 16, Item 7 del Presupuesto vigente.

2º. Encomendar al Encargado de la publicación del Re-

gistro Nacional, las funciones de Bibliotecario.

3º. Comuniquese, etc.

FERNÁNDEZ.

Designando á un empleado para reemplazar al Habilitado del Ministerio en determinado caso

Buenos Aires, Julio 17 de 1902.

Atenta la necesidad de designar el empleado que en ausencia ó impedimento del Habilitado del Ministerio, desempeñará las funciones que á éste le han sido encomendadas en relación con los Boletines Oficial y Judicial,

SE RESUELVE:

Designar al Encargado del Registro Nacional, don José